

sus damas, sin sentir alguna parte del entusiasmo y la palpación que herviría en sus pechos, aguijados por los más poderosos incentivos del corazón humano, el amor y la gloria?

Por eso, cuando Jorge Manrique, deplorando la muerte de su padre, el maestre de Santiago, recordaba el esplendor y la grandeza de la corte en que don Rodrigo pasara su juventud, prorrumpe en estas tan sentidas palabras:

¿Qué se hizo el rey don Juan?  
 Los infantes de Aragón  
 ¿Qué se hicieron?  
 ¿Qué fué de tanto galán?  
 Qué fué de tanta invención  
 Como trujeron?  
 Las justas y los torneos,  
 Paramentos, bordaduras  
 Y cimbras,  
 ¿Fueron sino devaneos?  
 ¿Qué fueron sino verduras  
 De las eras?  
 ¿Qué se hicieron las damas,  
 Sus tocados, sus vestidos,  
 Sus olores?  
 ¿Qué se hicieron las llamas  
 De los fuegos encendidos  
 De amadores?  
 ¿Qué se hizo aquel trovar,  
 Las músicas acordadas  
 Que tañían?  
 ¿Qué se hizo aquel danzar  
 Y aquellas ropas chapadas  
 Que traían?

Aquella, en efecto, fué la época en que más brillaron el esfuerzo y la galantería castellana. Juan II, á imitación de su tatarabuelo, fué muy dado á estas diversiones, presentándose muchas veces en ellas y logrando más aplausos que los que desperdiciaba la adulación. ¿Y quién de nosotros ignora aquella célebre justa que con admiración de naturales y extranjeros mantuvo el valiente paladín asturiano, Suero de Quiñones, en el paso del puente de Orbigo, famoso por este suceso, y de la cual cantó otro poeta:

Aún dura en la comarca la memoria  
 De tanta lid, y la cortante reja  
 Descubre aún por los vecinos campos  
 Pedazos de las picas y morriones,  
 Petos, caparazones y corazas,  
 En los tremendos choques quebrantados.

Con varia suerte continuó este espectáculo hasta el siglo anterior. Habíanle prohibido los concilios, privando á los que morían en él de sepultura eclesiástica, y aun los reyes de Francia vedaron los torneos fuera de la corte. Pero la prohibición de los cánones, que no aparece en nuestra disciplina nacional, se entendió de aquellos torneos y justas que los franceses llamaban *à fer emoulu* (que pudiéramos traducir *à casquillo quitado*), porque en ellos el riesgo de muerte era próximo. Aun la que se hizo en Francia es atribuida por el presidente Hainault á la política de sus reyes, que querían atraer los nobles á la corte. Ello es que entre nosotros corrieron sin tropiezo, hasta que ridiculizadas las ideas caballerescas por la obra inmortal de Cervantes, y más aún por el abatimiento en que cayó la nobleza á fines de la dinastía austriaca, acabaron del todo estos espectáculos, perdiendo el pueblo uno de sus mayores entretenimientos, y la nobleza uno de los primeros estímulos de su elevación y carácter.

¿Y por qué no lo miraremos como una pérdida? Sin duda que á los ojos de la moderna cultura desaparece toda la ilusión de este espectáculo, y que nada se ve en los torneos que no huela á ignorancia y barbarie; pero sin aprobar lo que podía haber en ellos de bárbaro y brutal (13), ¿qué nombre daremos á esta comezón de crítica, que perdiendo de vista las costumbres y los tiempos, no sabe descubrir aquel secreto vínculo que tan poderosamente los enlaza? Pues ¡qué! cuando la nobleza, encargada de la defensa pública, formaba nuestra caballería, y en ella el más poderoso nervio de nuestras huestes; cuando se lidiaba de hombre á hombre y cuerpo á cuerpo, y cuando la táctica de los campos era exactamente la misma que la de las lizas, ¿podremos mirar como ajeno de la educación de la nobleza un ejercicio tan conforme á su profesión y á sus deberes? ¡Rara contradicción por cierto! Censuramos como bárbaros el espíritu y bizarría de la anti-

gua nobleza, y baldonamos á la nobleza actual por haberlos perdido! Seamos más justos; y si aplaudimos el destierro de aquel furor que reinaba en los torneos, dolámonos á lo menos de no haber acertado á mejorarlos; dolámonos de no haber subrogado cosa alguna á un espectáculo tan magnífico, tan general y tan gratuito. ¿Hay por ventura algo que se le parezca en nuestras ruines, exclusivas y compradas fiestas? ¿Hay alguna que tenga la más pequeña relación ó la más remota influencia (se entiende provechosa) en la educación pública?

### *Toros*

Ciertamente que no se citará como tal la lucha de toros, á que nos llaman ya la materia y el orden de este escrito. Las leyes de Partida la cuentan entre los espectáculos ó juegos públicos. La 57, tit. xv, part. 1, la menciona entre aquellas á que no deben concurrir los prelados. Otra ley (la 4.<sup>a</sup> part. vii, tit. *De los enfamados*) puede hacer creer que ya entonces se ejercitaba este arte por personas viles, pues qué coloca entre los infames á los que lidian con fieras bravas por dinero. Y si mi memoria no me engaña, de otra ley ú ordenanza del fuero de Zamora se ha de deducir que hacia los fines del siglo xiii había ya en aquella ciudad, y por consiguiente en otras, plaza ó sitio destinado para tales fiestas.

Como quiera que sea, no podemos dudar que éste fuese también uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dieron por entretenimiento los nobles de la Edad media. Como tales los hallamos recomendados más de una vez, y de ello da testimonio la crónica del conde de Buena. Hablando su cronista del valor con que este paladín, tantas veces triunfante en las justas de Castilla y Francia, se distinguió en los juegos celebrados en Sevilla para festejar el recibimiento de Enrique III cuando pasó allí desde el cerco de Gijón, «E algunos, dice, corrian toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pié como á caballo, esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é haciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillosos (14).»

Continuó esta diversión en los reinados sucesivos, pues la

hallamos mencionada entre las fiestas con que el condestable señor de Escalona celebró la presencia de Juan II cuando vino por la primera vez á esta gran villa, de que le hicieron merced.

Andando el tiempo, y cuando la renovación de los estudios iba introduciendo más luz en las ideas y más humanidad en las costumbres, la lucha de toros empezó á ser mirada por algunos como diversión sangrienta y bárbara. Gonzalo Fernández de Oviedo (15) pondera el horror con que la piadosa Isabel la Católica vió una de estas fiestas, no sé si en Medina del Campo. Como pensase esta buena señora en proscribir tan feroz espectáculo, el deseo de conservarle sugirió á algunos cortesanos un arbitrio para aplacar su disgusto. Dijéronla que envainadas las astas de los toros en otras más grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podría resultar herida penetrante. El medio fué aplaudido y abrazado en aquel tiempo; pero pues ningún testimonio nos asegura la continuación de su uso, de creer es que los cortesanos, divertida aquella buena señora del propósito de desterrar tan ariesgada diversión, volvieron á disfrutarla con toda su fiereza.

La afición de los siguientes siglos, haciéndola más general y frecuente, le dió también más regular y estable forma. Fijándola en varias capitales, y en plazas construídas al propósito, se empezó á destinar su producto á la conservación de algunos establecimientos civiles y piadosos. Y esto, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario y gratuito de la nobleza, llamó á la arena cierta especie de hombres arrojados, que doctrinados por la experiencia y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesión lucrativa, y redujeron por fin á arte los arrojados del valor y los ardides de la destreza. Arte capaz de recibir todavía mayor perfección si mereciese más aprecio, ó si no requiriese una especie de valor y sangre fría, que rara vez se combinarán con el bajo interés.

Así corrió la suerte de este espectáculo, más ó menos asistido ó celebrado según su aparato, y también según el gusto y genio de las provincias que le adoptaron, sin que los mayores aplausos bastasen á librarle de alguna censura eclesiástica, y menos de aquella con que la razón y la humanidad se

reunieron para condenarle. Pero el clamor de sus censores, lejos de templar, irritó la afición de sus apasionados, y parecía empeñarlos más y más en sostenerle, cuando el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus, como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.

Es por cierto muy digno de admiración que este punto se haya presentado á la discusión como un problema difícil de resolver. La lucha de toros no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana, ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás, en otras se circunscribió á las capitales, y donde quiera que fueron celebrados, lo fué solamente á largos períodos, y concurriendo á verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina. Se puede por tanto calcular que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo pues se ha pretendido darle el título de diversión nacional?

Pero si tal quiere llamarse porque se conoce entre nosotros de muy antiguo; porque siempre se ha concurrido á ella, y celebrado con grande aplauso; porque ya no se conserva en otro país alguno de la culta Europa, ¿quién podrá negar esta gloria á los españoles que la apetezcan? Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y que al cabo perecen ó salen estropeados de él, se puede presentar á la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo. Y sostener que en la proscripción de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación. Es pues claro que el Gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepciones que aún se toleran, será muy acreedor á la estimación y á los elogios de los buenos y sensatos patricios.

### *Fiestas palacianas*

No merece por cierto tan amarga censura otra diversión coetánea de los juegos del circo y de la liza, y harto más racional que entrambas; esto es, los convites, saraos y fiestas palacianas. Aunque sin el apoyo de ejemplos y autoridades contemporáneos, nos atrevemos á reducirlas al origen y época común, y á hacerlas subir hasta el siglo XIII, en que era ya conocida la danza noble, y en que la música, introducida en los palacios, empezaba á servir al solaz de los príncipes y grandes señores (16).

Estos regocijos, más privados, aunque muy concurridos, eran un accesorio de las fiestas públicas, y tan de ordinario las seguían, que nunca se echaban de menos en lo que entonces se llamaba *grandes alegrías*, y hacían la mejor parte de ellas.

Acabado el torneo, la justa ó la corrida de monte, los combatientes se juntaban á comer y departir en común, ya en el palacio ó castillo del mantenedor de la fiesta, ya en las tiendas ó salas levantadas al propósito. Con ellos concurrían también las damas, prelados y caballeros que habían asistido al espectáculo, todos vestidos en gran gala, y seguidos de numerosas cuadrillas de trovadores y juglares, menestriles y tañedores de instrumentos. Ricos paños de oro y seda y brocados adornaban las salas, gran copia de cirios y antorchas las alumbraban, y los metales y piedras preciosas lucían tanto más en los aparadores y vajillas, cuanto eran entonces más raros. En fin, era en todo magnífico, según las circunstancias de los tiempos, y el garbo y facultades del dueño de la fiesta.

En estas galantes asambleas, la conversación, toda de armas y amores, corría de ordinario por los lances de la pasada fiesta y por los objetos á que iban consagrados; y dando materia á los aplausos y á las disculpas, y premiando ó consolando á los combatientes, los hacían más dichosos ó menos infelices. La música, que, ayudada de la poesía y el canto, alternaba con la conversación ó la cubría, tampoco sonaba sino amores y hazañas, y en ella los trovadores ó poetas líricos del tiempo pugnaban por ostentar su estro y entusiasmo, ya levantando al cielo las proezas del valor, ya los encantos de

la hermosura. En medio de tanta alegría se servía la cena, siempre abundante y espléndida, y aun se puede decir que siempre delicada, si se atiende á la complexión y al hábito de vida de unos convidados que no podían echar menos la variedad de manjares y condimentos con que el arte de cocina se acomodó después á la degradación de las fuerzas y de los paladares. Á todo sucedía y ponía fin el baile, que alternando con la conversación y con la música, se prolongaba, como en nuestros días, por la alta noche. Danzábese ya entonces entre damas y caballeros; danzábese de uno á uno ó de más á más, y se danzaban bailes de enlace y maestría, en que la moda, á lo que se puede colegir de sus varios nombres y tonos, iba introduciendo cada día nuevos artificios y usanzas extranjeras. Que también entonces como ahora, y en esto como en más graves cosas, los hombres, siempre inestables y livianos, miraban con hastío lo conocido, y se perecían por lo raro y lo nuevo.

Pero en medio de esta liviandad, tan propia de nuestra condición, observemos el gran paso dado, al favor de las fiestas palacianas, hacia la cultura del espíritu, y cómo fueron haciendo á los hombres más sociables, más sensibles, y cómo poco á poco los fueron guiando hacia los tranquilos y honestos placeres de la buena compañía. En ellas los caballeros, olvidada su ferocidad, y los riesgos y los odios del combate, entraban á distinguirse en una nueva palestra de ingenio y galantería. Allí ya no brillaba la riqueza con su lujo y sus galas, si la urbanidad y delicadeza del trato no la sostenían, ni el imperio de la hermosura dejaba de necesitar, para conservarse, del chiste y la agudeza. Y el valor brutal, la grosera ostentación, la fría, muda é insignificante belleza quedaban deslucidos en unas concurrencias donde reunidos los hombres, y comparados por las dotes del ánimo, la excelencia y la palma era siempre adjudicada por la justicia á las sublimes gracias del ingenio.

#### *Juegos escénicos*

Acaso fué necesaria esta preparación para que los españoles gustasen del incomparable placer que les estaba guardado en los juegos escénicos, de que ahora vamos á hablar. Su

historia no es menos curiosa que la de las diversiones caballerescas. Dejamos indicado su origen en la representación de los misterios; pero estas farsas sagradas no podían saciar la curiosidad de un siglo que había combinado ya la religión con la marcialidad, y la devoción con la galantería. Fuéronse poco á poco introduciendo en ellas asuntos y personajes ridículos, y al fin se redujo el espectáculo á acciones, chocarrerías y danzas del todo profanas. Una ley de Partida prueba que esta mezcla empezó muy temprano, y sus palabras son demasiado notables y oportunas al propósito para que no merezcan la atención de la Academia. «Nin deben (dice la ley 34, tít. VI, part. I, hablando de los clérigos) ser facedores de juegos de escarnios, porque los vengan á ver gentes como se facen. E si otros homes los ficieren non deben los clérigos hí venir, porque facen hí muchas villanías é desaposturas. Nin deben otrosí estas cosas facer en las iglesias, antes decimos que los deben echar dellas deshonoradamente... Pero representación hay que puedan los clérigos facer, así como de la nascencia de nuestro Señor Jesucristo, en que muestra cómo el angel vino á los pastores, é cómo les dijo cómo era nascido Jesucristo. E otrosí de su aparición, cómo los Reyes Magos le vinieron á adorar, é de su resurreccion, que muestra que fué crucificado, é resucitó al tercero día. Tales cosas como estas, que mueven al ome á facer bien é á haber devocion en la fe, puédenlas facer; é demás, porque los omes hayan remembranza que segun aquellas fueron las otras fechas de verdad. Mas esto deben facer apuestamente é con muy gran devoción, é en las cibdades grandes, donde hobiere arzobispos ó obispos, é con su mandado de ellos, ó de los otros que tovierén sus veces, é non lo deben facer en las aldeas nin en los logares viles, nin por ganar dineros con ellas.»

Esta notable ley nos ofrece las siguientes inducciones: primera, que á la mitad del siglo XIII había ya representaciones de objetos religiosos y profanos; segunda, que se hacían por sacerdotes y por legos; tercera, que se hacían en las iglesias y fuera de ellas; cuarta, que no sólo se hacían por meros apasionados, sino también por gentes de profesión, que sin duda vivían de ello, y á quienes declara infames otra ley coetánea, que ya hemos citado.

La rudeza de la poesía, y la falta de cultura de aquella

época, unida á la esterilidad de los mismos objetos, debieron retardar la perfección de este espectáculo, y hacer que en él la ridiculez del vestido, la descompostura de la acción y el gesto, la desenvoltura de las danzas y movimientos; en suma, lo que el sabio legislador llama *villanías y desaposturas* supliesen la falta de invención y propiedad de chiste y agudeza en las composiciones. De aquí nacieron sin duda aquellos extravagantes personajes de que se halla mención en nuestras antiguas memorias pertenecientes al arte mímica, y mezclados en las representaciones sagradas: los *zaharrones y remedadores*, que declara infames la ley de la partida VII antes citada; los *juglares y juglaresas*, tachados con las mismas notas en otras leyes, y particularmente distinguidos en ellas de los que tañen instrumentos y cantan por hacer placer á sí mismos ó á sus amigos, ó por dar solaz á los reyes ú otros grandes señores; las *mayas y diablillos*, cuya entrada en la iglesia prohíbe una ley de las capitulares de Santiago, por la indecencia de sus danzas y truhanadas; y otras especies de *moharrillas y botargas*, igualmente empleadas en tan rudos espectáculos.

Pero estos débiles é imperfectos ensayos de nuestra dramática recibieron alguna mejora cuando empezó á cultivarse con más método la poesía vulgar, hacia la entrada del siglo xv, en que la corte de Aragón, alegre y galante cual ninguna, se dió á ejercitarla y protegerla bajo el nombre de *gaya ciencia*, y en que la de Castilla la vió reducida á arte por el célebre don Enrique de Villena, y llevada á tan alto punto por el marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Entonces las *églogas y villanescas*, puestas en acción, y los *decires y diálogos*, especies todas de breves y mal formados dramas, se mezclaban á los festines de la nobleza y los hacían más plausibles. El libro de las coronaciones de Jerónimo Blancas, el titulado *Cuestión de amor*, los orígenes de la poesía castellana, los antiguos cancioneros, y otras obras llenas de estos ejemplos, nos excusan la importunidad de las citas. Bástenos decir que á los fines de aquel siglo teníamos ya en la *Celestina* un drama, aunque incompleto, que presenta no pocas bellezas de invención y de estilo, dignas del aprecio, si no de la imitación de nuestra edad. Tal es el origen de nuestra escena profana.

### *Representaciones Sagradas*

Mas entre tanto que así nacía y se criaba, y se desviaba de tan sencillos y humildes principios, la representación de los misterios, á la sombra de su piadoso objeto, se iba alzando con la estimación y el aplauso de la nación. Los cuerpos más respetables, consejos y chancillerías, audiencias y ayuntamientos, cabildos y prelados eclesiásticos, y hasta las comunidades religiosas, los veían con afición y pagaban con generosidad, asistiendo á ellos en ceremonia en las ocasiones más solemnes. Algunas veces estas representaciones se confundían con el culto eclesiástico, y celebraban en medio de las mismas procesiones (17). Y por fin, se hizo tan general este gusto, que hasta en los pueblos más reducidos se representaban los autos por la fiesta del Corpus, de donde les vino el título de sacramentales. De lo cual hay un curioso testimonio en la historia de *Don Quijote*, donde elogiando el cabrero Pedro las habilidades del infeliz Grisóstomo, «olvidábaseme de decir, dice, como Grisóstomo el difunto fué grande hombre de componer coplas, tanto, que él hacía los *villancicos* para la noche del nacimiento del Señor, y los *autos para el día de Dios*, que los representaban los mozos de nuestro pueblo, y todos decían que eran por el cabo.»

En medio de los mayores progresos de nuestra dramática, se conservó esta supersticiosa costumbre hasta nuestros días, en que los llamados *autos sacramentales* fueron abolidos del todo. Y sin duda que lo fueron con gran razón, porque el velo de piedad que los recomendó en su origen, no bastaba ya á cubrir en tiempos de más ilustración, las necedades é indecencias que malos poetas y peores farsantes introdujeran en ellos, con tanto desdoro de la santidad de su objeto como de la dignidad de los cuerpos que los veían y toleraban.

### *Representaciones Profanas*

Harto más oscura parece la historia de nuestra escena profana, y harto más incierta la época de su establecimiento permanente. Hay quien le fije en la entrada del siglo xvi, para hacerle coetáneo de la musa dramática de Naharro, y quien

le atrase hasta el reinado de Felipe II, para encontrarse con Lope de Rueda, comunmente tenido por padre y restaurador de nuestro teatro. Nosotros, cuidando más de presentar hechos que de hacer inducciones, dejaremos á los críticos el cuidado de ilustrar más de propósito este curioso punto de nuestra historia literaria.

Sin duda que la *Celestina*, las comedias de Naharro y las tragedias de Fernán Pérez de Oliva prueban que el buen gusto dramático rayó muy temprano entre nosotros. Es bien sabido que la primera fué escrita en el siglo xv, aunque continuada y acabada mucho después, y que Bartolomé de Torres Naharro publicó su *Propaladia* en Roma bajo de León X, protector de toda buena literatura. Acaso allí escribió también su *Agamenón* y su *Hécuba* el maestro Oliva, que estuvo asimismo en la familia y en el favor de aquel Mecenas. Mas aunque las comedias de Naharro fueron representadas con mucho aplauso en Nápoles, donde pudieron verlas y admirarlas tantos ilustres españoles como llevaba entonces la guerra por aquellas partes, no sabemos que ni ellas, ni la *Celestina*, ni las tragedias de Oliva hubiesen subido jamás á nuestras tablas; y la imperfección en que permaneció nuestra escena por mucho tiempo hace creer que no era capaz todavía de tanta cultura y artificio.

Sea como fuere, los testimonios que acreditan su establecimiento á los fines del siglo xv parecen claros y positivos. Agustín de Rojas dice expresamente, en su *Viaje entretenido, que los Reyes Católicos, conquistada Granada, fundaron la comedia y la Inquisición*. Y en otro lugar, *que la comedia empezaba en España cuando Colón descubria las Indias y Córdoba conquistaba el reino de Nápoles*. En efecto, por el mismo autor y por otras memorias consta que Juan de la Encina, que en la boda de los mismos reyes había compuesto y representado una muy ingeniosa pastoral, compuso después tres églogas ó dramas pastorales, y los representó al almirante de Castilla y á la duquesa del Infantado; que en 1526 tenía ya el hospital de Valencia coliseo y casa de comedias de su propiedad; que en 1534 se publicó la pragmática de trajes, contenida en la ley 1.<sup>a</sup>, tít. xii, lib. vii de la *Nueva Recopilación*, comprendiendo expresamente á los comediantes de ambos sexos, músicos y demás personas que asistían en el teatro á

cantar y tañer; que en 1548 se representó en Valladolid al príncipe don Felipe una comedia del Ariosto con muy lucidas decoraciones, de que da noticia Calvete de Estella en el viaje de aquel príncipe, y finalmente, que el célebre Antonio Pérez había visto también muchas representaciones anteriores á las de Lope de Rueda, según se colige de una de sus cartas, escrita en París.

Con todo, por más decisivos que sean estos hechos para probar la continuación de nuestra escena desde el reinado de don Fernando y doña Isabel hasta el de Felipe II, no bastan para privar á aquel célebre comediante de la gloria que le da Miguel de Cervantes. No dice éste que Rueda hubiese fundado la comedia, ni de esto se trataba en la conversación que refiere. Tratábase sólo de quién fuese el primero que en España *había sacado de mantillas, puesto en toldo y vestido de gala y apariencia*; y esto es en lo que al parecer da Cervantes la primacía á Lope de Rueda. El lugar de la fama de este autor fué sin duda Madrid, porque Antonio Pérez dice en otra de sus cartas que este comediante *era el embeleso de la corte de Felipe II*, y la época de su gloria coincide también con la entrada del mismo reinado, pues que Cervantes le vió representar siendo muchacho, y precisamente tendría entonces de nueve á diez años, habiendo nacido en 1574.

Ahora bien; analizando las comedias que se conservan de Rueda, y lo que refieren de él y de ellas el mismo Cervantes y Agustín de Rojas, es sin duda que las dejó todavía en mucho atraso. ¿Quién se atreverá á compararlas ni en invención, ni en disposición, ni en regularidad con las de Naharro? ¿No se podrá por tanto establecer una distinción entre los talentos del poeta y del representante? Y suponiendo que las composiciones de Rueda fuesen las mejores que salieron á la escena, ¿no se podrá fijar su mérito en la verdad, en el chiste y en la gracia de sus representaciones? Y ¿qué otro se puede, á vista del sencillo y grosero aparato de su escena, cual es descrita por Cervantes?

Así es que los demás accidentes que la fueron ennobleciendo se atribuyen á otros autores. Según Rojas, Berrio introdujo en ellas moros y cristianos; Juan de la Cueva, reyes y principes; Rey de Artieda, encantos y tramoyas, y Per Jodar, santos, apariciones y milagros. El mismo Cervantes, el co-